



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

RESOLUCIÓN NUMERO 11-2023
Gestión 2022-2023

CONSIDERANDO: Que la constitución vigente en su artículo 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

CONSIDERANDO: Las facultades y atribuciones que confiere la Leyes 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la 170-07 que instituyen el sistema de Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es una facultad del Concejo de Regidores/ as aprobar el presupuesto municipal de cada año.

CONSIDERANDO: Que es necesario que el ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que este organismo municipal debe constituirse en agente promotor permanente de interrelación entre el municipio y la comunidad.

CONSIDERANDO: La comunicación de fecha primero (01) del mes de septiembre del 2022, firmada por el Alcalde Municipal, RAFAEL BARÓN DULUC RIJO, quien presenta al honorable pleno del Concejo de Regidores, la propuesta de la alcaldía, para la ejecución de Obras del Presupuesto Participativo, para el año 2023, que asciende a un monto de RD\$79,000,000.00 (Setenta y Nueve millones de Pesos).

El Honorable Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2023**, de fecha diez (10) del mes de enero del 2023, actuando en virtud de las facultades que les confiere la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.



EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Aprobar dentro del 28.50% de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF), el 35.19%, equivalente a Setenta y Nueve Millones de Pesos Dominicanos con 00/00 Cts (RD\$79,000,000.00), cuyo monto será distribuidos en la diferentes comunidades de este municipio Higüey, donde se ejecutará el presupuesto participativo. En virtud de que el pleno del Concejo de Regidores, después de haber sido celebrada una mesa de trabajo, en fecha veintidós (22) del mes de diciembre del 2022, con el objetivo de socializar el Presupuesto Participativo, correspondiente al año 2023, con la participación de diferentes representantes de la sociedad civil y Juntas de Vecinos de este municipio Higüey, los miembros del Comité de Seguimiento y coordinador del Presupuesto Participativo 2022, en consenso se revisó que habían obras pendientes por trabajar de presupuestos participativo de años anteriores y se acordó lo siguiente;

SEGUNDO: Seleccionar como PROYECTOS PRIORIZADOS para el Municipio, las obras inconclusas correspondientes al presupuesto participativo de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, las obras del presupuesto participativo que quedaron en segundo lugar y otras que por la variación de los costos de materiales no pudieron ser concluidas.

El total de estas obras son CUARENTA Y SIETE (47), con previo levantamiento de pre factibilidad del Departamento de Obra Municipal de esta Institución, los cuales en consecuencia, constituyen el PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$78,090,391.41 (SETENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON 41/00). Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM) y montos presupuestados.

TERCERO: El Presupuesto Participativo para este periodo se llevará en las siguientes, tal como detallamos a continuación;

BLOQUE NORTE:

NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
1.	Construcción Aceras y Contenes Calle Domingo Cedeño (contenes 306 Ml, Aceras 570M ²)	Brisas del Llano	\$1,454,109.89
2.	Construcción Aceras y Contenes Calle José María Robles.	Brisas del Llano	\$1,239,321.72
3.	Construcción Aceras y Contenes Calle 6	Anamuya	\$756,750.12
4.	Construcción Aceras y Contenes Calle Francisco Richiez	Los Platanitos	\$1,755,422.49
5.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Dr. Celio Struch	Los Coquitos	\$389,478.42
6.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Victoriano Pepén	Los Coquitos	\$569,748.48
7.	Reparación de Aceras y Contenes Calle Dr. Celio Struch	Los Coquitos	\$1,337,793.92
			RDS7,502,625.04



BLOQUE SUR:

NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
8.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Dios Proveerá	Las Caobas	\$632,394.00
9.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Las Piedras	Villa Esperanza	\$1,167,738.60
10.	Alcantarillado Pluvial	Villa Esperanza	\$954,698.57
11.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Dorinda	Leo Tavaréz	\$1,203,353.76
12.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Mariano Azuela	Villa María	\$737,987.04
13.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Manuel de Jesús	Villa María	\$832,749.12
14.	Construcción de Puente Tipo Cajón	Don Sergio Castillo	\$4,820,683.67
15.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Félix María Ruiz	Elio María Montas	\$4,876,561.54
16.	Construcción de Aceras y Contenes Calle María Molina	Elio María Montas	\$2,373,532.56
17.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Rijo Tata Hugo Eduardo Polanco Brito	Villa Jerusalén	\$3,081,896.16
			RDS\$20,681,550.00

BLOQUE ESTE:

NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
18.	Terminación del Centro de Desarrollo Integral	La Florida	\$3,573,401.15
19.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Padre Billini, Esq. Elpidio Cedano	San Francisco	\$971,709.98
20.	Construcción de 7 Badenes en Diferentes Puntos	El Obispado	\$1,310,447.78
21.	Encache de Cañada	El Obispado	\$1,350,000.00
			RDS\$7,205,558.91

BLOQUE OESTE:

NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
22.	Construcción Puente Peatonal Calle Peniel	Villa Cristal	\$2,418,638.33
23.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Primera, Marino Vásquez	Los Rosales II	\$1,043,730.58
24.	Const. De Puente que enlaza Los Prados I y II (a espera de evaluación).	Los Prados	\$*****
			RDS\$3,462,368.91



BLOQUE VILLA CERRO:

NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
25.	Construcción de Aceras y Contenes Calle B	Las Colinas	\$1,837,788.12
26.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Los Girasoles	Las Colinas	\$1,642,331.04
27.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Islaurel	Las Colinas	\$2,664,533.76
28.	Construcción de Drenaje Pluvial	La Pangola	\$2,322,052.34
29.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Emelinda Cedano	La Pangola	\$986,916.84
30.	Construcción de Aceras y Contenes Calle María Trinidad Sánchez	La Pangola	\$1,813,549.58
31.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Los Girasoles.	Villa Paraíso	\$461,086.08
32.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Las Cayenas.	Villa Paraíso	\$2,064,809.04
33.	Construcción de Aceras y Contenes Calle B	Brisas de las Colinas	\$2,842,392.00
34.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Boulevard	Villa Graciela	\$1,573,505.64
35.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Nicol (Maderas Nicol)	Villa Graciela	\$461,086.08
36.	Construcción de Aceras y Contenes Calle José Reyes.	Villa Graciela	\$1,904,073.36
37.	Construcción de Aceras y Contenes Calle El Naranja.	Villa Graciela	\$1,479,143.40
38.	Construcción de Aceras y Contenes Calle Horizontal (Segunda)	Los Prados I	\$761,789.28
39.	Construcción de Aceras y contenes Calle C, que enlaza con el Politécnico e intersecciones del perímetro	Los Prados II	\$861,996.24
40.	Construcción de Registro Calle Antonio de la Masa	Barrio Lindo	\$358,927.60
			RDS24,035,980.04



BLOQUE RURAL:


NO. DE OBRA	PROYECTO APROBADO	COMUNIDAD	MONTO RDS
41.	Terminación de Local Comunitario (Femucabal)	Sección El Guanito	\$3,698,128.67
42.	Terminación del Centro de Desarrollo Integral (en espera de evaluación).	Paraje Naranja de China	\$*****
43.	Construcción de Parque Recreativo La Enea	Sección La Enea	\$1,969,706.84
44.	Terminación de Funeraria	Villa Audilia Sección Santana	\$4,597,646.36
45.	Reparación de Camino Vecinal 1.20Km	Paraje Puerto Escondido	\$2,790,164.23
46.	Reparación Camino Vecinal	Santa Clara	\$2,130,000.00
47.	Reparación Cancha Deportiva	Sección Hato de Mana	\$1,354,140.65
			RDS16,539,786.80

Si una obra sobrepasa dicha suma y aun así se entiende que deber ser incluida dentro del Plan de Inversión, la decisión debe ser consensuada entre el Comité. Si no hubiera consenso al respecto la decisión final la tomará el Concejo de Regidores.

CUARTO: El Comité Municipal de Seguimiento escogido en el Cabildo Abierto durante el proceso de ejecución del presupuesto participativo realizado en el municipio, queda mandatado para darle seguimiento a la ejecución de las obras. En cada obra en ejecución se constituirá mediante asamblea de la comunidad un comité de obra que, al concluirse la obra, se transformará en comité de mantenimiento.

QUINTO: En la ejecución de las obras, se aplicarán los procesos establecidos por las leyes vigentes para las compras y contrataciones.

Dado. En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).


RAFAELA VALDEZ MERCEDES
 Secretaria Titular Concejo Regidores


CARLOS MANUEL MARTINEZ GARCIA
 Presidente Concejo Regidores

